

BANDO DE ALCALDÍA

EL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS VECINOS DE QUE EL PUNTO LIMPIO ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO DESDE EL DÍA DE DE 20.....

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO VA A DEPENDER DE QUE LOS CIUDADANOS APORTEN LOS RESIDUOS PREVIAMENTE SELECCIONADOS EN LOS CONTENEDORES ADECUADOS.

LA BUENA UTILIZACIÓN DEL PUNTO LIMPIO IMPLICA QUE EL USO DE LA INSTALACIÓN LA LLEVEN A CABO LOS CIUDADANOS PARTICULARES Y LOS PEQUEÑOS COMERCIOS PERO NO LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES O TALLERES MECÁNICOS PUES ESTOS ÚLTIMOS DEBEN GESTIONAR SUS RESIDUOS INDEPENDIENTEMENTE Y RESPONDER DE ELLO FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.

EN EL PUNTO LIMPIO SE PODRÁN DEPOSITAR LOS SIGUIENTES RESIDUOS:

(pueblos con 4 contenedores, menos de 500 habitantes)

- MUEBLES DE MADERA.
- COLCHONES Y SOFÁS
- METAL/CHATARRA
- APARATOS ELECTRICOS/ELECTRÓNICOS

(pueblos con 6 contenedores, más de 500 habitantes)

- EMBALAJES DE CARTÓN
- CRISTAL PLANO

EL HORARIO DE APERTURA AL PÚBLICO SERÁ:

EL ALCALDE/SA